

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**8764** *TECNIDEX FRUIT PROTECTION, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*COLLVERT VALENCIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1, por remisión del artículo 73.1, ambos de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 5 de agosto de 2015 los socios únicos de las sociedades citadas, "Tecnidex Fruit Protection, Sociedad Anónima Unipersonal" (Sociedad Escindida) y "Collvert Valencia, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Beneficiaria), en ejercicio de las competencias de la Junta General, acordaron la escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Paterna (Valencia), 6 de agosto de 2015.- El Administrador Unico de "Collvert Valencia, Sociedad Limitada Unipersonal", Sociedad Beneficiara, y Persona Física Representante Legal de "Collvert Valencia, Sociedad Limitada Unipersonal", Administro Único de "Tecnidex Fruit Protección, Sociedad Anónima Unipersonal", Sociedad Escindida, don Manuel García Portillo.

ID: A150037441-1